



ACUERDO No. PSAA16-10596

Octubre 18 de 2016

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer tres (3) cargos de Asistente Administrativo – Grado 7 de la Unidad de Presupuesto, un (1) cargo de Asistente Administrativo – Grado 7 de la Unidad de Recursos Humanos y un (1) cargo de Asistente Administrativo – Grado 7 de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212104”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 18 de octubre de 2016

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer tres (3) cargos de Asistente Administrativo – Grado 7 de la Unidad de Presupuesto, un (1) cargo de Asistente Administrativo – Grado 7 de la Unidad de Recursos Humanos y un (1) cargo de Asistente Administrativo – Grado 7 de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212104, vacantes reportadas mediante oficio DEAJRH16-6249.

Orden	Nombre	Puntos
1	VELÁSQUEZ RIVEROS LEONEL ARTURO	705,41
2	DURAN BURITICÁ FANNY ESPERANZA	683,48
3	MOJÍCA ROZO SONIA ALEXANDRA	665,50
4	ALBA SALAZAR ANDRÉS RAMÓN	662,49
5	GIL CÁRDENAS LIGIA CONSUELO	656,51
6	ANGARITA PUENTES RUTH STELLA	655,50
7	LEÓN VELÁSQUEZ NYDIA ZORAIDA	637,89
8	CARRILLO GARCÍA NÉSTOR STEVE	634,38
9	HERRERA ALDANA JOSÉ GUILLERMO	631,54
10	BERNAL RAMÍREZ VICTORIA ELENA	629,54
11	BRAVO RANGEL ANA MARÍA	622,44
12	HERRERA MARTÍNEZ LUIS EMILIO	621,43

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA16-10596 del 18 de octubre de 2016 – “Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer tres (3) cargos de Asistente Administrativo – Grado 7 de la Unidad de Presupuesto, un (1) cargo de Asistente Administrativo – Grado 7 de la Unidad de Recursos Humanos y un (1) cargo de Asistente Administrativo – Grado 7 de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212104”.

ARTÍCULO 2º. .- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

UACJ/CMGR/MCVR/